



## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE DESARROLLO URBANO DE MEJORA REGULATORIA 2023.

En la Villa de Polotitlán, Estado de México el día 15 de marzo del 2023 a las 13:00 horas, reunidos en las oficinas que ocupa la DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, ubicada en Plaza de la Constitución núm. 7, con fundamento en lo dispuesto en Artículo 21 fracción, 4, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de POLOTITLÁN, MEXICO, se reúnen con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de **DESARROLLO URBANO** de Mejora Regulatoria los servidores públicos que al final del acta firman y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma para desahogar el presente:

### Orden Del Día

1. Lista y firma asistencia
2. Declaración del Quorum Legal
3. Actualización de las REMTyS
4. Propuesta para poner a consideración para aprobación del Dictamen de Impacto Regulatorio, el Plan Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Polotitlán.
5. Avance la Propuesta Anual del Programa de Mejora Regulatoria 2023.
6. Asuntos Generales
7. Clausura de la Sesión

En el desahogo del **primer punto** del orden del día, el C. ARQ. JOSÉ JUAN GARCÍA RUÍZ enlace de mejora regulatoria del área de DESARROLLO URBANO y Director de DESARROLLO URBANO, lleva a cabo la revisión de la lista de asistencia y procede a su firma.

En el desahogo del **segundo punto** del orden de día el C. ARQ. JOSÉ JUAN GARCÍA RUÍZ enlace de mejora regulatoria del área de DESARROLLO URBANO y Director de DESARROLLO URBANO, ratifica la existencia del Quorum Legal para sesionar, dando la Bienvenida y saludo a los integrantes del comité registrado en la lista de asistencia.

Continuando con el desahogo del **tercer punto** del orden del día, el ARQ. JOSÉ JUAN GARCÍA RUÍZ, menciona que se actualizan al Primer Trimestre del 2023 la REMTyS, mismas que se remiten a la brevedad a la Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria.





En el desahogo del **cuarto punto** del orden del día se pone a consideración y se aprueba que la Actualización al Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Polotitlán, una vez emitido el 21 de febrero de 2023 mediante oficio núm. 22400001°000000/097/2023 el **Dictamen de Congruencia**, así como de la **aprobación por parte del Ayuntamiento en Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 051** de fecha 10 de marzo de 2023, se envía junto con el Formato para el análisis de Impacto Regulatorio Municipal de exención, para que sea enviado a la Coordinación de Mejora Regulatoria Municipal para lo conducente para su aprobación.

En el desahogo del quinto punto del orden del día, respecto a los avances de las propuestas de mejora regulatoria del programa anual 2023, se informa que ya se cuenta con los trámites disponibles a la ciudadanía, pero hasta la fecha no han sido requeridos, se anexa reporte del primer trimestre 2023.

En el desahogo del **sexto punto** del orden del día se manifiesta no haber ningún asunto que tratar.

Continuando con el desahogo del **séptimo punto** del orden del día, el ARQ. JOSÉ JUAN GARCÍA RUÍZ enlace de mejora regulatoria Y Director del área de DESARROLLO URBANO, quien lleva a cabo la clausura de la sesión, Siendo las 14:00 horas del mismo día en que se actúa firmando al margen y al calce de las hojas por el que en ella intervino.



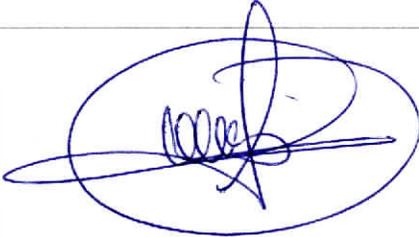
ARQ. JOSÉ JUAN GARCÍA RUÍZ,  
Enlace de mejora regulatoria y Director  
del área de DESARROLLO URBANO,





PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE DESARROLLO  
URBANO DE MEJORA REGULATORIA 2023

Lista de Asistencia

NOMBRE	FIRMA
<p><b>Arq. José Juan García Ruíz</b> Enlace de mejora regulatoria y Director del área de DESARROLLO URBANO,</p>	





**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: ARQ. JOSÉ JUAN GARCÍA RUÍZ

Fecha de Elaboración: 15 DE MARZO 2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 15 DE MARZO DE 2023

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 11 Número de trámites prioritarios para 2023: 2 Propuesta No. 2

**PRIMER TRIMESTRE**

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
DDU/02/23	CONSTANCIA DE APORTACIÓN DE MEJORAS.	LA INTENCIÓN DE ESTE TRÁMITE ES LA DE PROPORCIONAR EL MISMO A LA CIUDADANÍA Y SEPARAR DEL TRÁMITE DE CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE APORTACIÓN DE MEJORAS PARA PODER EMITIR EL DOCUMENTO DEBIDAMENTE.		DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

Comentarios u observaciones:

SE TIENE YA A DISPOSICIÓN DEL CIUDADANO EL TRÁMITE, SIN EMBARGO, HASTA LA FECHA EL TRÁMITE NO HA SIDO SOLICITADO.

 ARQ. JOSÉ JUAN GARCÍA RUÍZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DESARROLLO URBANO	 ARQ. JOSÉ JUAN GARCÍA RUÍZ	Abel Jiménez Quintanar Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
---	--	---